



Federation
of Veterinarians
of Europe



FVE/018/DOC/059

Adoptado por FVE y FECAVA en junio de 2018

RESUMEN

Posicionamiento de FECAVA y FVE sobre la cría de perros saludables: El efecto de la cría selectiva sobre la salud y el bienestar de los perros

'Los veterinarios desean que a salud y el bienestar se antepongan al aspecto'

La cría de perros con rasgos excesivos y/o trastornos genéticos y el impacto sobre su salud y bienestar es un tema cada vez más sujeto a debate en los últimos años. Ha habido una explosión de la popularidad de determinadas razas con rasgos exagerados, en especial de las que tienen una conformación braquicéfala extrema. Aunque suelen ser populares entre la población, dicha conformación puede causar graves problemas de salud y bienestar. Lamentablemente, aunque muchos buenos criadores y clubes de raza trabajan de forma estrecha con veterinarios y otras partes interesadas para mejorar la situación actual, esta demanda creciente también ha causado un crecimiento del número de perros producidos por criadores o granjas de cachorros sin escrúpulos, con muy poca preocupación por la salud y el bienestar de los perros.

Los veterinarios de animales de compañía se enfrentan con frecuencia a problemas de salud y bienestar en sus pacientes que están relacionados con la cría y poseen una fuerte carga genética. La cría selectiva se ha centrado cada vez más en el aspecto y en la 'popularidad' de determinadas razas haciendo poco o nulo énfasis en la funcionalidad, salud o longevidad. Los veterinarios tienen el deber de opinar, hacer crecer la concienciación y asegurarse de que los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza no se 'normalizan' o aceptan como 'típicos de la raza'.

Pueden abordarse dos campos para ayudar a mejorar la situación: La demanda y la oferta.

Demanda

La cría de determinados tipos de perro está claramente impulsada por la demanda de los consumidores, y es fundamental abordar esta demanda. La popularidad de determinadas razas se ha visto favorecida además por personajes populares, medios de comunicación, publicidad y películas.

La concienciación y la educación del público sobre determinadas razas y tipos de perro que es probable que sufran problemas graves de salud y bienestar es lo que tiene más probabilidades de generar cambios. El público también debería ser formado sobre todos los factores a tener en cuenta al elegir un cachorro o un perro.

Las campañas de concienciación y la implicación de los medios y personajes populares como modelos a imitar son fundamentales para conseguir una solución a largo plazo en la que los futuros propietarios de perro elijan perros saludables y felices* que se ajusten a su estilo de vida y se conviertan en propietarios responsables.

Oferta

Para mejorar la calidad de los perros, deberían fomentarse las prácticas de cría que anteponen la salud y el bienestar de los perros. Debe evitarse la cría de fenotipos y genotipos poco saludables para prevenir rasgos exagerados y/o trastornos genéticos que predispongan a problemas de salud o bienestar.

Deberían revisarse los estándares raciales y no dejar que estén abiertos a una interpretación que permita la perpetuación de rasgos con un impacto negativo sobre la salud y el bienestar de los perros. La educación y concienciación de todas las partes interesadas es fundamental. El registro obligatorio de los criadores, identificación de los perros y la compartición de datos sobre cirugías de modificación de la conformación, cesáreas y programas de estudio de antecedentes previos a la cría contribuirían a una cría canina de calidad.

La profesión veterinaria reconoce su responsabilidad y pide urgentemente a todas las partes interesadas que unan esfuerzos para un futuro con perros más saludables y felices*.

** entiéndase como 'que disfrutan de un buen bienestar'*

POSICIONAMIENTO

CRÍA DE PERROS SALUDABLES: EFECTO DE LA CRÍA SELECTIVA SOBRE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS PERROS

El impacto de los trastornos genéticos¹ y la cría de perros² con rasgos excesivos sobre la salud y bienestar de los perros es un tema cada vez más sujeto a debate en los últimos años. Los veterinarios de animales de compañía se enfrentan con frecuencia a problemas de salud y bienestar en sus pacientes que están relacionados con la cría y poseen una fuerte carga genética.

Como defensores de la salud y el bienestar animal, los veterinarios tienen el deber de expresarse. Deberían ayudar a la concienciación y a asegurar que los problemas de salud y bienestar asociados a la raza no se normalizan y son considerados o vistos como 'típicos de la raza'.

La profesión veterinaria reconoce su responsabilidad y pide urgentemente a todas las partes interesadas que unan esfuerzos para un futuro con perros más saludables y felices*.

ANTECEDENTES

El objetivo de la cría de perros es producir descendencia con unas características específicas. La Fédération Cynologique Internationale (FCI) reconoce 344 razas^{3 4} en la actualidad. Pero no solo se crían perros de raza⁵ de forma selectiva: Pueden crearse cruces⁶ con el objetivo de conseguir determinados aspectos y/o comportamientos, las a veces llamadas 'razas de diseño'.

Originariamente, la cría selectiva⁷ estaba enfocada hacia las capacidades del perro para cazar, defensa o pastoreo. Desde mediados del siglo XIX, la tenencia de perros como animales de compañía ha ido en crecimiento. Esto significó que la selección se centrara cada vez más en el aspecto y en la 'popularidad' de determinadas razas haciendo poco o nulo énfasis en la funcionalidad⁸, salud o longevidad.

La cría selectiva tiene muchas ventajas. Mantiene una diversidad de razas creando un amplio abanico de aspectos, caracteres, funcionalidades y utilidades, factores que desempeñan un papel en las interacciones entre personas y animales⁹. Permite que los propietarios potenciales puedan prever hasta cierto punto qué tipo de animal están adquiriendo. La naturaleza de los perros criados de forma aleatoria es menos predecible, lo que puede tener implicaciones para la relación entre el animal y su propietario¹⁰. Un selección cuidadosa también puede eliminar o reducir la prevalencia de determinadas enfermedades.

No obstante, la cría selectiva también puede tener un impacto negativo sobre la salud y el bienestar de los perros, por ejemplo al seleccionar determinados rasgos tales como hocicos cortos, piel excesiva, cabezas abovedadas, ojos 'caídos', etc. Aunque sea popular para el público, puede causar graves problemas de salud y bienestar a los perros implicados. Por ejemplo, el síndrome obstructivo

de las vías respiratorias del braquicéfalo se genera en razas con la 'cara aplanada' y puede causar, entre otros, dificultad respiratoria, problemas oculares y una dificultad en la termorregulación.

Acción urgente y necesaria

En 1967, la junta de la World Small Animal Veterinary Association indicó que se tuvieron en consideración los Estándares Raciales en relación con la Salud y el Bienestar de los Perros¹¹ y declaró:

'Esta junta declara unánimemente que la preocupación por la salud y el bienestar de los perros requiere que los estándares raciales no incluyan requisitos ni recomendaciones que pongan trabas a la función fisiológica de los órganos y partes del cuerpo.'

Estas palabras con tan ciertas hoy en día como hace 50 años. En los últimos años ha habido una explosión de la popularidad de las razas con rasgos exagerados, en especial de las que tienen una conformación braquicéfala extrema¹². Este incremento de la demanda ha causado una escalada en el número de perros producidos por criadores sin escrúpulos o granjas de cachorros con muy poca preocupación por la salud y el bienestar de los perros.

¿CÓMO MEJORAR LA SITUACIÓN?

Disponemos de dos abordajes para mejorar la situación. El primero consiste en contener la demanda: Educar al público, no elegir una raza o tipo de perro que es probable que sufra problemas graves de salud y bienestar. El segundo consiste en mejorar la calidad de vida de los perros ofertados: Favorecer las prácticas de cría que anteponen la salud y el bienestar del perro.

I. DEMANDA

Aunque se trata de un problema complejo con muchas partes interesadas, está claro que está impulsado por la demanda: Lo que quiere el consumidor es lo que acabará produciéndose. En consecuencia, la concienciación y la educación del público para que no compre perros o razas con rasgos hereditarios extremos y/o trastornos genéticos que es probable que causen problemas graves de salud y bienestar es lo que tiene más probabilidades de generar cambios.

TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

• Falta de experiencia

El consumidor no es un experto. Puede ser muy difícil para los consumidores juzgar si han comprado un perro saludable o un 'producto defectuoso'¹³. A menudo ignoran los problemas a los que se enfrentan determinadas razas y lo descubren cuando ya es demasiado tarde.

• Factores emocionales

Comprar un perro es, a menudo, una **decisión emocional e impulsiva**, que hace que el comprador sea menos crítico y que sea más probable que acabe con un 'producto defectuoso'. **Mientras que muchos productos ordinarios pueden cambiarse o devolverse para su reembolso, esto no suele ser tan fácil cuando se trata de un perro.** El periodo de garantía legal^{14 15} durante el que deberían identificarse los defectos de un producto es insuficiente porque el periodo tras el que se hacen manifiestas las enfermedades genéticas suele ser más largo. Y puesto que los consumidores se

sienten unidos emocionalmente al cachorro, incluso tratándose de un 'producto defectuoso', suelen incurrir en grandes gastos para tratar a sus perros en lugar de pedir un reembolso.

Algunos propietarios pueden sentirse cuidadores compasivos y pueden buscar perros con necesidades especiales. Otros no se dejarán influenciar por aspectos de la salud y el bienestar al elegir determinada raza.

Se ha visto que determinados consumidores que han comprado un perro de determinada raza y han sufrido problemas relacionados con la raza acaban comprando la misma raza en ocasiones posteriores. Se han propuesto distintas explicaciones para esta paradoja aparente de las personas que adquieren tipos de razas caninas predispuestas a problemas de salud y bienestar al mismo tiempo que se preocupan profundamente por sus perros¹⁶.

• Moda

A menudo hay razas específicas 'promocionadas' por los famosos, incrementando así su popularidad. Están de moda y la gente los sigue, y el impacto sobre la demanda de determinadas razas es enorme. **Los medios también han influenciado mucho la demanda de determinadas razas**, p. ej. utilizándolas en anuncios, publicidad o películas. El estreno de películas protagonizadas por perros va a menudo asociado a un incremento de la popularidad de las razas exhibidas, y hasta 10 años después del estreno de la película¹⁷. Las redes sociales también desempeñan un papel importante. El hecho de que muchos perros de razas de moda tengan su propia cuenta en Facebook o Twitter, a veces con millones de seguidores, contribuye ciertamente a su popularidad.

Prohibir una raza no es ninguna solución porque los criadores simplemente responden a las demandas de los consumidores. Afectaría mayoritariamente a los criadores de buena voluntad. En caso de una prohibición, es probable que se críen perros similares fuera de los organismos de criadores oficiales, sin estándares ni supervisión. También es probable que la raza sea sustituida por otra y otra raza problemática se ponga de moda.

LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES SE REFIEREN A LA DEMANDA:

- 1. La educación de la población, tanto niños como adultos, es fundamental** para asegurar que los consumidores pueden tomar decisiones informadas cuando compren un perro. Las campañas de concienciación deberían ser lo más amplias posible, implicando periódicos, Internet, redes sociales, radio, televisión y escuelas. Debería establecer una solución a largo plazo en la que los futuros propietarios de perro no eligieran solo comprar o adoptar un perro saludable que se adapte a su estilo de vida si no también convertirse en propietarios responsables¹⁸. La profesión veterinaria debería tener una función activa en la educación del público y en las campañas de concienciación colaborando estrechamente con otras partes interesadas. Algunos países y organizaciones ya son muy activos en la puesta en marcha de campañas de concienciación y programas de educación, mientras que otros necesitan que se les anime a hacerlo. Debería potenciarse la compartición de buenas prácticas.
- 2. Futuros propietarios de perro**
Debería aconsejarse encarecidamente a los futuros propietarios de perro que pidan consejo **ANTES de comprar un perro** para que comprendan las necesidades sanitarias y de bienestar de su futura compra, satisfagan sus expectativas y eviten cualquier decepción a posteriori. **Debería promoverse la consulta al veterinario sobre aspectos de la salud y el bienestar relacionados con la raza elegida.** Los veterinarios deberían desaconsejar la compra de animales con conformaciones extremas. Debería generar conciencia entre los futuros propietarios de perro para

asegurar la **compra un perro saludable**, ya sea con o sin pedigrí.

3. Propietarios de perro

Los veterinarios deberían asegurarse de que los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza no se normalizan y son considerados como 'típicos de la raza', por ejemplo el ronquido en razas braquicéfalas. Los veterinarios debería formar a sus clientes sobre los problemas que sufren los perros y explicarles el impacto que podrían tener sobre el bienestar del perro.

Los veterinarios también deberían informar a sus clientes de las restricciones de la cría cuando un perro se somete a corrección quirúrgica de rasgos extremos o cualquier otro problema vinculado a su conformación. Esto mismo sirve para los que reciben tratamiento médico o deberían recibirlo. Los criadores no pueden dejar de tratar a los perros para evitar la exclusión de esos perros de la cría.

En países en los que no hay restricciones de cría, los veterinarios debería recomendar encarecidamente que no criaran y promover la **esterilización** en el mismo momento de la cirugía correctora o la cesárea si así lo permite la legislación nacional y las buenas prácticas.

Los veterinarios también deberían registrar estos problemas en la ficha médica del perro e **informar de las cirugías correctoras a los archivos centrales** allí donde existan y la legislación nacional lo permita.

4. Contratos de cachorros

Las organizaciones profesionales veterinarias deberían poner en funcionamiento lo **certificados veterinarios de salud y/o contratos de cachorros** como los creados en Suecia o el Reino Unido¹⁹. Un Contrato de Cachorro es una herramienta que no tiene precio para ayudar a los futuros propietarios de perro a preguntar las preguntas correctas cuando elijan un cachorro, para ayudar a evitar los problemas que pueden surgir por la compra de un cachorro en un criador irresponsable. Un contrato de cachorro proporciona toda la información que necesitan, así como listas de comprobación para asegurarse que están comprando un cachorro saludable, feliz y bien socializado.

5. Pruebas de diagnóstico de los padres antes de criar

Unos animales de cría saludables producen cachorros más saludables, por lo que debería existir el requisito de pruebas de diagnóstico antes de la cría de los padres de los cachorros en venta. Los futuros propietarios de perro debería ser conocedores de estas pruebas de diagnóstico previas a la cría para que puedan pedir los resultados a los criadores. Los compradores deberían insistir en poder ver a la madre cuando compren un cachorro.

6. Promoción de los famosos

El enorme impacto de los personajes famosos sobre la popularidad de determinadas razas caninas les hace ser un modelo ideal para las campañas de concienciación. Del mismo modo que han impulsado la popularidad de determinadas razas, debería **reclutarse a famosos para subrayar los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza** y pedirles que se impliquen en la promoción de la compra de perros saludables y felices.

7. Publicidad y medios

Los productores de medios de comunicación, incluyendo los anunciantes, revistas, cadenas de TV y el cine deberían ser conscientes de los problemas de salud y bienestar

que sufren algunas de las razas populares. Debería pedirse que **dejen de utilizar cualquiera de estas razas para sus actividades comerciales y las películas** para evitar favorecer su popularidad.

Debería revisarse la imagen que se da de los perros en las películas y los medios. Los perros aparecen a menudo en juguetes, dibujos animados y películas con ojos de gran tamaño, cabezas grandes y otras características exageradas que pueden hacerlos atractivos para las personas, especialmente los niños, y esto puede influir para que pidan animales vivos que se parezcan a dichas caricaturas.

II. OFERTA

Para la cría selectiva, el criterio de selección más importante debería ser la salud y el bienestar del perro. La cría debería asegurar la salud y el bienestar de la perra, del perro semental y de las crías.

TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- **Responsabilidad**

La salud y el bienestar de un perro, y de cualquier descendencia que pudiera tener a lo largo de su vida, es en esencia responsabilidad de sus propietarios.

- **Estándares raciales**

Los estándares raciales son internacionales y suelen estar elaborados por la organización oficial de criadores del país de origen de cada una de las razas. Muchas organizaciones nacionales de criadores son miembro de una organización paraguas como FCI²⁰ (Estados Unidos y el Reino Unido tienen sus propias organizaciones: AKC²¹ y UK KC²²) y algunas poseen un Programa de Criadores Seguros²³.

Los perros de pura raza con pedigrí se crían de acuerdo con estos estándares de cría. El resto de perros se han criado fuera del marco de una organización oficial de criadores y el origen y calidad de dichos perros es muy variado. Puede incluso que su origen sean las llamadas granjas de cachorros y/o que hayan sido importados legal o ilegalmente de otros países²⁴. El porcentaje de perros con pedigrí es distinto en cada país, pero suele ser un pequeño porcentaje del número total de perros de la misma raza, sobre todo en el caso de las llamadas razas populares.

No obstante, incluso los criadores de perros sin pedigrí tienden a seguir los estándares raciales. Esto significa que las organizaciones de criadores y clubes de raza tienen una enorme responsabilidad en lo que concierne a la salud y el bienestar de todos los perros de la raza, independientemente de si tienen o no pedigrí. Como custodios de todos los perros de determinada raza, también tienen una responsabilidad moral sobre los perros sin pedigrí. Esto también se menciona en los estatutos de muchas de estas organizaciones.

- **Razas de diseño**

Al contrario de la creencia popular, **los cruces populares o las llamadas razas de diseño no son más saludables que los perros con pedigrí.** Cualquier tipo de perro, tenga o no pedigrí, sea mestizo o no, seleccionado por sus rasgos extremos puede afrontar los mismos problemas que los perros con pedigrí. De hecho, como estas razas no están reconocidas ni supervisadas por la FCI y los clubes nacionales de raza, pueden afrontar incluso más problemas que los perros con pedigrí.

- **Partes interesadas**

Hay muchas partes interesadas distintas en la cría de perros que influyen sobre la selección de los perros. Puede que sean necesarias estrategias para mejorar la salud y el bienestar de los perros dirigidas hacia determinados grupos.

- **Cesáreas opcionales y cirugía de alteración de la conformación**

Dada su conformación anatómica, muchos perros de determinadas razas **no pueden parir de forma natural**. En algunas razas es práctica habitual recurrir a la inseminación artificial, y las cesáreas ya son la norma, e incluso se programan con antelación.

Muchos perros de razas con rasgos de conformación extremos necesitan someterse a **procedimientos quirúrgicos** para corregir estos trastornos. En lugar de ser algo excepcional, estos procedimientos parecen haberse convertido en la norma en determinadas razas.

Aunque los perros sometidos a tales cirugías no deberían ser utilizados para la cría o las exhibiciones, muchos lo hacen, sobre todo si no existe un registro oficial en el que los veterinarios, criadores y/o propietarios puedan declarar dichos procedimientos.

LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES SE REFIEREN A LA OFERTA:

1. Se recomienda un abordaje integrado, completo y a largo plazo que tenga en cuenta todos los factores. Para que dicho abordaje sea satisfactorio es fundamental que exista una buena colaboración y comunicación entre todas las partes interesadas²⁵.
2. **La educación y concienciación de los criadores, organizaciones de criadores, jueces de competiciones y otras partes interesadas es fundamental** para asegurar que los problemas de salud relacionados con la raza no se normalizan y se consideran como 'típicos de la raza'. Cualquier deformidad y trastorno relacionado con la raza debe reconocerse como tal. Los veterinarios debería trabajar junto con otros expertos en el tema para aconsejar a las partes interesadas sobre los problemas de salud y bienestar en perros con rasgos extremos relacionados con la raza y/o trastornos genéticos.
La principal prioridad de los jueces de concursos debería ser **promover los perros funcionalmente saludables**. Los jueces debería ser formados sobre este aspecto, y debería darse prioridad a este objetivo de cría entre las organizaciones de criadores nacionales e internacionales.
Algunos países y organizaciones ya son muy activos en la puesta en marcha de campañas de concienciación y programas de educación²⁶. Compartir las buenas prácticas sería muy útil y debería promoverse.
3. **Las organizaciones de criadores debería revisar los estándares raciales para ayudar a prevenir la selección de rasgos excesivos de la conformación**. Los requisitos y recomendaciones no deberían dejarse abiertos a una interpretación que permita los rasgos con un impacto negativo sobre la salud y el bienestar de los perros. Preferiblemente, los estándares raciales deberían incluir límites en las características físicas (p. ej. longitud del hocico) basados en evidencias. Si fuera necesario, deberían tenerse en cuenta los cruces no consanguíneos.
4. **Se necesita más investigación** para determinar los límites de las características físicas a partir de evidencias y eliminar o reducir la prevalencia de determinadas enfermedades y mejorar la función, salud y bienestar.
5. Para asegurar la salud y bienestar de los perros con pedigrí y otros perros criados de forma selectiva, necesita comprenderse la diversidad genética para preservarla y optimizarla con el fin de mejorar la salud y el bienestar de los perros. Debe desalentarse la **selección** de fenotipos y genotipos no saludables y deben evitarse los rasgos físicos exagerados que predisponen a problemas de salud o bienestar. El **criterio de selección** más importante debería ser la salud y el bienestar del perro. Se recomienda una moderación en la selección contra una morfología extrema que predisponga a

Comentado [MM1]:

enfermedades. Deberían considerarse soluciones tales como los programas de cría no consanguínea basados en evidencias, en particular para aquellas razas con un estrecho acervo génico. Los veterinarios, junto a otros expertos en el tema, deberían implicarse en aconsejar sobre posibles animales reproductores.

6. Las organizaciones profesionales veterinarias y/o universidades deberían trabajar conjuntamente con las organizaciones nacionales de criadores y otras partes interesadas para desarrollar **protocolos internacionales estandarizados y basados en la evidencia para la exploración de los animales de cría**, p. ej. respecto de la función respiratoria y la termorregulación.
7. Las organizaciones profesionales veterinarias y/o universidades deberían trabajar conjuntamente con las organizaciones nacionales de criadores y otras partes interesadas para **poner en marcha programas de diagnóstico relevantes (pruebas de diagnóstico previas a la cría)**. Cada una de las razas podría tener unos requisitos específicos para las pruebas previas a la cría a partir de su morfología y trastornos genéticos identificados en la raza. Los veterinarios debería tener un papel activo en las pruebas previas a la cría, incluyendo a criadores de cruces comprometidos con la cría de perros saludables.
8. Las organizaciones profesionales veterinarias y/o universidades deberían establecer y/o promover una **formación para veterinarios** de grado y posgrado que permita incrementar el número de veterinarios que participe de forma activa en la provisión de consejo a los criadores, organizaciones de criadores y jueces en relación con los rasgos extremos, trastornos genéticos y procedimientos de diagnóstico.
9. Los criadores y veterinarios no deberían considerar las **cesáreas** como 'normales' ni 'típicas de la raza'. Las cesáreas son procedimientos de urgencia y cualquier perra que no pueda parir de forma natural debido a características anatómicas o heredadas debería quedar excluida de la reproducción²⁷. Si el criador cree que la perra va a necesitar una cesárea de antemano, no debería cruzarla. Toda perra debería poder parir de forma natural.
10. Los veterinarios **no debería realizar inseminaciones artificiales** para superar las limitaciones físicas del perro²⁸ y considerarlo como una necesidad aceptada para determinadas razas. Toda perro debería poder montar a la hembra de forma natural.
11. Aunque algunos perros individuales con conformaciones extremas relacionadas con la raza puedan requerir **intervenciones quirúrgicas** para corregirlas, no deberían utilizarse como reproductores. En países en los que no hay restricciones de cría, los veterinarios debería recomendar encarecidamente que no criaran y podrían **recomendar la esterilización** en el momento de la cirugía si así lo permite la legislación nacional y las buenas prácticas.
12. Las organizaciones profesionales veterinarias deberían trabajar junto con las organizaciones nacionales de criadores y otras partes interesadas para establecer **registros de cirugías que alteran la conformación y cesáreas** así como **programas de diagnóstico relevantes previos a la cría**.
13. Las organizaciones profesionales veterinarias deberían promover y participar en sistemas que permitan **reunir y compartir datos de las clínicas veterinarias** referentes a problemas de salud y bienestar en perros con conformaciones extremas y/o trastornos genéticos.

14. Disuadir a los criadores sin escrúpulos mediante la **identificación permanente obligatoria y registro obligatorio** de todos los perros en Europa. Es esencial asegurar la trazabilidad, combatir el fraude, evitar riesgos para la salud pública y ayudar a eliminar o reducir los trastornos genéticos. Se necesita una base de datos europea centralizada tal como Europetnet para mejorar el intercambio de información en las bases de datos existentes. La identificación mediante microchip debería ser el método de elección porque la utilización de transpondedor es el que ofrece más ventajas para un sistema paneuropeo.

15. La legislación debería asegurar que se mantengan todos los aspectos del bienestar animal, no solo los físicos sino también los comportamentales y psicológicos. Debería considerarse la persecución de los criadores que producen perros no saludables intencionadamente. Para ser eficaz y proteger los estándares de bienestar animal en la cría y comercio de los perros, debería hacerse cumplir la legislación. Deberían aplicarse sanciones duras si se infringe la normativa porque la cría y comercio de perros puede ser un negocio muy lucrativo²⁹. El importe de las sanciones debería tener un efecto disuasivo efectivo.

PARA RESUMIR

La profesión veterinaria tiene un papel importante y **llama a todas las partes interesadas para que unan fuerzas. Es fundamental una buena colaboración y comunicación entre las partes interesadas para trabajar por un futuro** en el que los perros saludables produzcan cachorros saludables de forma natural. Es necesaria una acción urgente para asegurar la salud y bienestar de los perros que son resultado de la cría selectiva. **La educación y concienciación de TODAS las partes implicadas es fundamental.**

Los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza no debería normalizarse o ser considerados como 'típicos de la raza'. El criterio de selección para la cría más importante debería ser la salud y el bienestar del perro.

Este problema está impulsado por la demanda: Lo que quiere el consumidor es lo que acabará produciéndose. Las campañas de concienciación y la implicación de los personajes populares como modelos a imitar son fundamentales para conseguir una solución a largo plazo en la que los futuros propietarios de perro elijan perros saludables y felices* que se ajusten a su estilo de vida y se conviertan en propietarios responsables.

** entiéndase como 'que disfrutan de un buen bienestar'*

ANEXO:

FVE, UEVP y FECAVA instan a:

➤ Las Organizaciones Veterinarias y/o autoridades legislativas

- a potenciar la **comunicación y cooperación** con el resto de partes interesadas
- a colaborar con la FCI y Clubes Caninos para criar **perros funcionalmente saludables** teniendo en cuenta el bienestar animal.
- a participar en **campañas de formación y concienciación** y promover la tenencia responsable de mascotas.
- a **compartir las buenas prácticas**
- a instar a sus miembros a promover la cría de **perros funcionalmente saludables** teniendo en cuenta el bienestar animal.
- a promover que los futuros propietarios de perro **consulten al veterinario** los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza que elijan.
- a implementar y promover **certificados veterinarios de salud y/o contratos de cachorros**
- a promover las **pruebas de diagnóstico previas a la cría**
- a **trabajar junto con los personajes famosos** para subrayar los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza.
- a hacer que los productores de **medios de comunicación**, incluyendo los anunciantes, revistas, cadenas de TV y el cine deberían sean conscientes de los problemas de salud y bienestar que sufren algunas de las razas populares.
- a promover y/o facilitar la **formación continua de los veterinarios** sobre los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza.
- a **implementar programas de diagnóstico relevantes (exploración previa a la cría)** junto con organizaciones nacionales e internacionales de criadores y/o universidades y otras partes interesadas.
- a trabajar junto con las organizaciones nacionales de criadores y otras partes interesadas para establecer **registros de cirugías que alteran la conformación y cesáreas** así como **programas de diagnóstico relevantes previos a la cría**.
- a promover y participar en sistemas que permitan **reunir y compartir datos de las clínicas veterinarias** referentes a problemas de salud y bienestar en perros con conformaciones extremas y/o trastornos genéticos allí donde lo permita la legislación nacional.

➤ Los Veterinarios

- a **trabajar junto con otros expertos** en el tema para aconsejar a las partes interesadas sobre los problemas de salud y bienestar en perros con rasgos extremos relacionados con la raza y/o trastornos genéticos.
- a potenciar la **comunicación y cooperación** con el resto de partes interesadas
- a participar en **campañas de formación y concienciación** y promover la tenencia responsable de mascotas.
- a **asegurar que los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza no se normalizan.**
- a **educar a sus clientes** sobre los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza.
- a **aconsejar a los futuros propietarios** sobre los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza que elijan.
- a **desaconsejar la compra de animales con conformaciones extremas.**
- a tener un papel activo en las **pruebas de diagnóstico previas a la cría**
- a implicarse, junto con otros expertos en el tema, en **aconsejar sobre posibles animales reproductores.**
- a informar a sus clientes de las **restricciones de cría**, o **promover la esterilización** si un perro se somete a corrección quirúrgica de rasgos extremos u otros problemas relacionados con la conformación allí donde la legislación nacional lo permita.
- a concienciar a los futuros propietarios sobre las **pruebas de diagnóstico previas a la cría**, cuyos resultados pueden pedir a los criadores.
- a **registrar los rasgos extremos u otros problemas relacionados con la conformación** en la ficha del perro,
- a **declarar los datos** relativos a problemas de salud y bienestar en perros con conformaciones extremas y/o trastornos genéticos **a los registros centralizados** allí donde la legislación nacional o internacional lo permita.
- a **no realizar inseminaciones artificiales** para superar las limitaciones físicas del perro³⁰ y considerarlo como una necesidad aceptada para determinadas razas.
- a considerar las **cesáreas como una urgencia**
- a **aconsejar contra futuras gestaciones** si una perra no puede parir de forma natural debido a características anatómicas o heredadas
- a comprometerse con la **formación continua** sobre problemas de salud y bienestar relacionados con la raza y consejos sobre la reproducción
- a promover la **identificación permanente obligatoria y registro obligatorio de todos los perros**
- a estar alerta de los maltratos de animales y posibles casos de negligencia y **denunciar** los propietarios, criadores, comerciantes y otras partes interesadas que puedan poner en peligro la salud y el bienestar animal así como la salud pública

➤ Asociaciones de criadores

- a **priorizar la cría de razas funcionalmente saludables** teniendo en cuenta el bienestar animal y pedir a sus miembros que lo hagan

- a **educar y concienciar** a sus miembros de los problemas de salud y bienestar
- a **asegurar que los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza no se normalizan.**
- a trabajar junto con las **organizaciones veterinarias y/o autoridades legislativas y veterinarios**
- a potenciar la **comunicación y cooperación** con el resto de partes interesadas
- a **compartir las buenas prácticas**
- a participar como organización en **campañas de formación y concienciación** y promover la tenencia responsable de mascotas.
- a **revisar los estándares raciales** para ayudar a prevenir la selección de rasgos excesivos de la conformación.
- a trabajar junto con investigadores para determinar los **límites de las características físicas a partir de evidencias**
- a colaborar con investigadores para proporcionar **información con base científica** sobre la cría de perros saludables
- a **formar a jueces de concursos** para que su primera prioridad sea **promover perros funcionalmente saludables** teniendo en cuenta el bienestar animal
- a **implementar programas de diagnóstico relevantes (exploración previa a la cría)** junto con organizaciones veterinarias y/o universidades y otras partes interesadas.
- a promover soluciones tales como los **programas de cría no consanguínea basados en evidencias y las pruebas genéticas.**
- a **promover y apoyar la salud y el bienestar de TODOS los perros**
- a estar alerta de los maltratos de animales y posibles casos de negligencia y **denunciar** los criadores, comerciantes y otras partes interesadas que puedan poner en peligro la salud y el bienestar animal así como la salud pública

➤ Criadores

- a considerar **la salud y el bienestar** de los perros como **el criterio más importante de selección** para la reproducción.
- a criar bajo condiciones que **no comprometan la salud y el bienestar de la perra, el semental y la descendencia.**
- a considerar soluciones tales como los **programas de cría no consanguínea basados en evidencias**
- a asegurar que **los problemas de salud y bienestar relacionados con la raza no se normalizan**
- a trabajar junto con los **veterinarios y las otras partes interesadas**
- a **compartir las buenas prácticas**
- a participar en **campañas de formación y concienciación** y promover la tenencia responsable de mascotas.
- a producir y mantener a sus animales como **propietarios responsables**
- a asegurar que todos los perros están correctamente **identificados y registrados**

- a estar alerta de los **maltratos de animales** y posibles casos de negligencia y **denunciar** a otros criadores, comerciantes y otras partes interesadas que puedan poner en peligro la salud y el bienestar animal así como la salud pública

➤ **Propietarios y futuros propietarios de perro**

- a **consultar al veterinario antes de comprar** un perro
- a producir y cuidar a sus animales como **propietarios responsables**
- a tener a sus perros **identificados y registrados**
- a estar alerta de los **maltratos de animales** y posibles casos de negligencia y **denunciar** a criadores, comerciantes y otras partes interesadas que puedan poner en peligro la salud y el bienestar animal así como la salud pública e informar a las autoridades competentes

➤ **Universidades, educadores, investigadores**

- a potenciar la **comunicación y cooperación** con el resto de partes interesadas
- a participar en **campañas de formación y concienciación** y promover la tenencia responsable de mascotas.
- a promover y/o facilitar una **formación veterinaria** suficiente para estudiantes de grado y de posgrado sobre **problemas de salud y bienestar relacionados con la raza y consejos sobre la reproducción**
- a establecer los **límites de las características físicas a partir de evidencias o desarrollar pruebas funcionales**
- a **promover** y/o facilitar **más investigación** para eliminar o reducir la prevalencia de determinadas enfermedades y mejorar la función, salud y bienestar.
- a trabajar junto con las organizaciones profesionales veterinarias, organizaciones nacionales e internacionales de criadores y otras partes interesadas para desarrollar **protocolos internacionales estandarizados y basados en la evidencia para la exploración de los animales reproductores**

➤ **Organizaciones no Gubernamentales (ONG)**

- a **unir fuerzas** con otras ONG y partes interesadas para contribuir a la concienciación y educación sobre la obtención, mantenimiento y cría de los perros
- a estar alerta de los **maltratos de animales** y posibles casos de negligencia y **denunciar** los criadores, comerciantes y otras partes interesadas que puedan poner en peligro la salud y el bienestar animal así como la salud pública

➤ **Productores de Medios, incluyendo anunciantes, revistas, radios, TV y cine**

- a participar en campañas de formación y concienciación y promover la tenencia responsable de mascotas
- a **abstenerse de utilizar cualquier razas popular en riesgo para sus actividades comerciales tales como anuncios o películas**
- a revisar la imagen que se da de estos perros con características exageradas en las películas y otros medios y comenzar a evitar utilizarlos como caricaturas.

➤ **Políticos, legisladores y administraciones**

- a proponer, a escala de la UE y nacional, una **legislación armonizada relevante para establecer estándares en lo que concierne a la cría y comercio *online* de los perros.**
- a tomar todas las medidas necesarias para **hacer cumplir la legislación** y proteger los estándares de bienestar animal en los establecimientos de cría y comercio de perros en toda Europa.
- a aplicar **sanciones duras** cuando se incumplan las leyes porque la cría y comercio de perros es un negocio muy lucrativo y la cuantía de las sanciones debe ser disuasiva.
- a proporcionar **suficientes medios y recursos** para educar al consumidor y promover la tenencia responsable.
- a **promover y apoyar** la cría de perros funcionalmente saludables
- hacer que la **identificación y registro de los perros sea obligatoria en toda Europa.**
- a escala europea que se presente una **Ley Comunitaria de Bienestar Animal** que incluya aspectos de los animales de compañía tales como la cría.

Bibliografía:

¹ **Enfermedad genética:** Enfermedad genética es una expresión amplia que se ha utilizado para cualquier forma de problema monogénico causada por genes específicos y mutaciones, p. ej. Deficiencia de adhesión leucocitaria canina en Setter irlandés y numerosas variantes de la Atrofia retiniana progresiva, o aquellos en los que se sencillamente se ha indicado un componente genético en su etiología basándose en una predisposición racial o patrón de segregación familiar, p. ej. enfermedades complejas como la tiroiditis linfocítica, dermatitis y atópica y diabetes mellitus en muchas razas.

² Este artículo se centra en perros, lo que no excluye el hecho de que la salud y el bienestar de otras especies de animales de compañía tales como gatos y conejos no puedan verse afectados por la cría selectiva.

³ Darwin y Linnaeus describieron menos de 20 tipos de perros. Desde mediados del siglo XIX y la creación de los Clubes Caninos, registros del pedigrí canino y los denominados estándares raciales, el número de poblaciones definidas como raza no ha dejado de crecer espectacularmente.

⁴ La organización internacional Federation Cynologique International (FCI)
<http://www.fci.be/en/Presentation-of-our-organisation-4.html>

⁵ La población canina en el mundo occidental puede dividirse en cuatro grupos: Perros de pura raza con pedigrí, perros de pura raza que pertenecen a una raza específica pero carecen de pedigrí, las llamadas 'razas de diseño' que son cruces selectivos entre una o más razas, y los cruces accidentales o aleatorios entre razas. De Companion Animal Ethics, - Peter Sandøe, Sandra Corr, y Clare Palmer -2016 publicación de la Universities Federation for Animal Welfare (UFAW)

⁶ Cruces selectivos o aleatorios entre una o más razas

⁷ Producción deliberada de crías, normalmente mediante montas intencionadas o inseminación. Definición de Companion Animal Ethics, - Peter Sandøe, Sandra Corr, y Clare Palmer -2016 publicación de la Universities Federation for Animal Welfare (UFAW)

⁸ Salud Genética Canina - Funciones y Responsabilidades de la profesión veterinaria - Åke Hedhammar DVM, PhD, Profesor de Medicina Interna, Pequeños animales, Dipl. ECVIM (CA), Departamento of Ciencias Clínicas, Universidad de Ciencias Agrícolas de Suecia, Uppsala, Suecia— Publicado en el European Journal of Companion Animal practice (EJCAP) – Octubre de 2013.

⁹ Companion Animal Ethics, - Peter Sandøe, Sandra Corr, y Clare Palmer -2016 publicación de la Universities Federation for Animal Welfare (UFAW)

¹⁰ Existe cierta evidencia de que los perros mestizos se someten a eutanasia por motivos comportamentales con más frecuencia de los de raza, de Mikkelsen, J.&Lund, J.D. (2000), Eutanasia de perros por problemas de comportamiento; estudio epidemiológico de perros en Dinamarca, con especial atención a los problemas de agresividad, publicado en el European Journal of Companion Animal practice 10 (EJCAP)

¹¹ 1969 Journal of Small Animal Practice Vol.10

¹² Los Bulldog franceses empiezan a desbancar a los Labrador de los primeros puestos y se convierten en los perros más populares en el Reino Unido - The Telegraph 12-02-2017:
<http://www.telegraph.co.uk/news/2017/02/12/french-bulldogs-set-knock-labradors-top-spot-become-uks-popular/>

¹³ El artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la UE dice claramente "...puesto que los animales son seres sensibles,...", por lo que de acuerdo con la legislación europea se les considera seres sensibles. No obstante, en las leyes de comercio de la mayoría de los países se les sigue considerando «mercancía» bajo determinadas circunstancias. https://ec.europa.eu/food/animals/welfare_en

¹⁴ http://ec.europa.eu/consumers/consumer_rights/rights-contracts/sales-guarantee/index_en.htm

¹⁵ En la Unión Europea, el consumidor está protegido por un periodo de garantía legal de dos años. Sin embargo, 'los defectos del producto' deberían identificarse en los primeros seis meses siguientes a la compra. Si se identifican pasados los seis meses, pero dentro del **periodo** legal de dos años, el consumidor debe poder probar que el defecto existía cuando se le entregó el producto.

¹⁶ ¿Por qué hay personas que compran perros con posibles problemas de bienestar relacionados con una conformación extrema y enfermedades hereditarias? Estudio representativo de los propietarios daneses de cuatro razas caninas pequeñas - P. Sandøe, S. V. Kondrup, P. C. Bennett, B. Forkman, I Meyer, H. F. Proschowsky, J. A. Serpell, T. B. Lund

¹⁷ (2014) Estrellas Cinematográficas Caninas y la Popularidad de las Razas Caninas: Estudio de la influencia de los medios sobre la elección - Stefano Ghirlanda, Alberto Acerbi, Harold Herzog
<http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0106565>

¹⁸ CARODOG. <http://www.carodog.eu>

¹⁹ <https://puppycontract.rspca.org.uk/home>

²⁰ <http://www.fci.be/en/Presentation-of-our-organisation-4.html>

²¹ <http://www.akc.org/about/mission/>

²² <https://www.thekennelclub.org.uk>

²³ <https://www.thekennelclub.org.uk/breeding/assured-breeder-scheme/>

²⁴ Trabajando en la dirección de un comercio responsable de los perros en Europa - Posición de la profesión veterinaria en Europa - 'El beneficio no debería ser prioritario frente a la salud y el bienestar animal' - Declaración de posicionamiento de FVE, UEVP y FECAVA http://www.fve.org/uploads/publications/docs/066_working_towards_responsible_dog_trade_adoptedfvefecavaqa.pdf

²⁵ Allí donde sea posible, coordinar los recursos y proporcionar una sola plataforma nacional para recopilar la información que ponga de manifiesto los recursos disponibles, facilitando el acceso de las partes interesadas.

²⁶ **Alemania:** « Nicht süß sondern gequält » : <http://www.wir-sind-tierarzt.de/2016/10/btk-flyer-qualzucht-bei-mops-und-co/>

Holanda: KNMvD standpunt over brachycephale honden en katten: <https://www.knmvd.nl/over-ons/standpunten/item/10889458/Standpunt-over-brachycephale-honden-en-katten>

Portugal: Posição APMVEAC relativa a raças braquicéfalas : http://www.apmveac.pt/site/upload/files/braqui_prvet.pdf

Suiza: Positionspapier de SVK-ASMPV Kürzköpfigkeit bei hunden http://www.apmveac.pt/site/upload/files/braqui_prvet.pdf

Reino Unido: Brachycephalic working group : <https://www.vet.cam.ac.uk/boas/resources-1/brachycephalic-working-group-bwg>

BVA policy position on brachycephalic dogs : <https://www.bva.co.uk/news-campaigns-and-policy/policy/companion-animals/brachycephalic-dogs/#policy>

BSAVA statement on inherited diseases and exaggerated characteristics <https://www.bva.co.uk/news-campaigns-and-policy/policy/companion-animals/brachycephalic-dogs/#policy>

²⁷ Estrategias de cría de FCI, Artículo 6: Cualquier perra debería quedar excluida de la reproducción si no puede parir de forma natural, debido a su anatomía o a inercia heredada, o si no puede hacerse cargo de los cachorros debido a su instinto o por una agalactia heredada. <http://www.fci.be/en/Breeding-42.html>

²⁸ *Estrategias de cría de FCI, Artículo 6: Toda perro debería poder montar a la hembra de forma natural. No debería utilizarse la inseminación artificial para superar las incapacidades físicas del perro.*
<http://www.fci.be/en/Breeding-42.html>

²⁹ *Comisión Europea. 2015. Estudio sobre el bienestar de perros y gatos involucrados en prácticas comerciales.*